Guadalupe, 12 de septiembre de 2025 V&M-CBTA-26

Señores:
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.
Attn. Daniela Carrillo Tavera
Interventora
E. S. D.

Ingeniero
Luis Miguel Caquimbo Gómez
Apoyo a la supervisión INDERHUILA

REFERENCIA: CONTRATO CLOPIH221 DE 2024 "CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Solicitud de reinicio de actividades contractuales al Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221 de 2024

Respetuoso saludo,

Por medio del presente, y en mi calidad de representante legal de V&M INGENIERÍA S.A.S., contratista del Contrato de Obra No. CLOPHI221 de 2024, me permito solicitar de manera formal la autorización para el reinicio de actividades contractuales, teniendo en cuenta que se han subsanado en su totalidad las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del contrato, según lo establecido en el acta respectiva.

Revisados y ajustados los aspectos técnicos, administrativos y operativos que en su momento condicionaron la ejecución, consideramos que actualmente se encuentran dadas las condiciones necesarias para continuar con la ejecución del objeto contractual en los términos previstos.

En tal sentido, solicitamos a la interventoría adelantar el trámite correspondiente ante la entidad contratante para obtener la autorización de reinicio, con el fin de garantizar la continuidad del proyecto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cordialmente,

YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
Representante Legal

DIRECCION: CR 4 No. 11 – 188
TERUEL - HUILA
Tel: 8741735
E-MAIL: vymingenieriasas@gmail.com